



REF.: Solicitud Patente Alcohol de giro
" AGENCIA DE VIÑAS "

Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

SANTA CRUZ, septiembre 14 del año 2016.-

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud y el Informe N° 170, de fecha septiembre 14 del año 2016, presentados por el Departamento de Rentas; el Informe N° 35, de la Directora de Control y el Certificado N° 597, de aprobación del Concejo Municipal, de fecha septiembre 13 del presente año,

DECRETO:

EXENTO N° 2.050.- /

APRUEBESE solicitud Patente de Alcohol clase "L" giro "AGENCIA DE VIÑAS ", en un local ubicado en y una Sucursal ubicada en en propiedad de la Bodega Elaboradora y Distribuidora de Vinos Lapostolle, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de **LAPOSTOLLE CHILE S.P.A., R.U.T. N°** con domicilio en la dirección antes indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia